



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

37409

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Martín de Porres,

05 MAR. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 0087 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02 -ASGESE**SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE
LA UGEL 02**Presente.-

Asunto : Omisión de presentación del Informe de Gestión Anual 2018.

Referencia: R.D.R N°5588-2018-MINEDU/VMGI-DRELM/OSSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento el incumplimiento del numeral 5.4.1 de las Orientaciones para el desarrollo de las actividades de finalización del año escolar 2018 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica de la Jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobada por Resolución Directoral Regional N°5588-2018-DRELM, el cual señala que: "Las instituciones y programas educativos de Educación Básica deberán presentar el Informe de Gestión anual 2018 hasta el 21 de Enero de 2019 de manera virtual a través de SIMON, descargar la versión digital y presentarla de manera física a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5.2.3.1 de las Orientaciones aprobadas por Resolución Ministerial N°657-2017-MINEDU".

Según lo indicado en las Orientaciones señalada en el párrafo precedente el plazo establecido para la presentación de Informe de Gestión Anual 2018 de la institución educativa a la fecha se encuentra vencida, el cual acarrea responsabilidad administrativa.

En tal sentido, se adjunta al presente oficio el anexo 01, en el cual se detalla el nombre de las Instituciones Educativas Privadas omisas a dicha presentación.

Sin otro particular quedo ante usted.



Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO**Lt. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac.